



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0933 DE 2014
(7 de abril de 2014)

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar Adecuaciones para la protección y mitigación de riesgos en el coliseo sede Barcelona Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 46 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de planeación”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero civil adscrito a la Vicerrectoría de Recursos de la Universidad de los Llanos, el señor WELLMAN DIAZ CLAROS, solicitó mediante Oficio de fecha 24 de enero de 2014, contratar adecuaciones para la protección y mitigación de riesgos en el coliseo sede Barcelona Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 46 0811 2013 de fecha 8/11/2013.

Que el valor de la obra a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 39144 de fecha 05 de febrero de 2014.

Que en la página Web de la entidad, el día 12 de marzo de 2014, se publicó bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 013/2014, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar Adecuaciones para la protección y mitigación de riesgos en el coliseo sede Barcelona Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 46 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de Planeación.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0702 de fecha 19 de marzo de 2014, se ordenó la apertura a partir del 20 de marzo de 2014, del proceso de Invitación Abreviada N° 013 de 2014 y el pliego de condiciones definitivo, para que todos los interesados presentaran propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar adecuaciones para la protección y mitigación de riesgos en el coliseo sede Barcelona Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 46 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de Planeación.

Que el día 20 de marzo de 2014 la señora Sandra Yolima Rico Morales, representante legal de la firma AVIZOR INVERSIONES S.A.S., identificada con el nit N° 900.308.912-0, presenta observaciones al proceso de Invitación Abreviada N° 013 de 2014.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0933 DE 2014
(7 de abril de 2014)

"Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar Adecuaciones para la protección y mitigación de riesgos en el coliseo sede Barcelona Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 46 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de planeación".

Que aceptando parcialmente las observaciones se amplía el plazo para la presentación de la manifestación de interés, del 20 al 21 de marzo de 2014; por lo anterior se expide la adenda N° 1, que modifica el calendario del proceso.

Que así mismo, con base en las observaciones presentadas el 20 de marzo de 2014, y una vez conceptualizado por los evaluadores se emite las respuestas respectivas: el asesor jurídico considera que la visita técnica al sitio de la obra no se tendrá como requisito habilitante para el proceso, por lo anterior se expide la adenda N° 2, el día 28 de marzo de 2014.

Que el día 28 de marzo de 2014, fecha de cierre de presentación de las propuestas se recibió la única oferta de la persona natural **MIGUEL ANGEL BALLESTEROS PATIÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.330.682 expedida en Villavicencio.

Que el día 28 de marzo de 2014, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y el ingeniero Civil, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el día 1° de abril de 2014, se emite la adenda N° 3, atendiendo la Resolución Rectoral N° 0843 del 31 de marzo de 2014, mediante la cual se modifica el cronograma del proceso por la ausencia del señor Rector durante los días 2,3 y 4 de marzo.

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y el ingeniero civil, realiza el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, por tal motivo se recomienda al Rector adjudicar el proceso al señor **MIGUEL ANGEL BALLESTEROS PATIÑO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.330.682 expedida en Villavicencio, por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 26 CENTAVOS (\$372.614.658,26) MCTE.**

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Adjudicar a la persona natural Ingeniero **MIGUEL ANGEL BALLESTEROS PATIÑO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.330.682 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Abreviada, para contratar Adecuaciones para la protección y mitigación de riesgos en el coliseo sede



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0933 DE 2014
(7 de abril de 2014)**

"Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar Adecuaciones para la protección y mitigación de riesgos en el coliseo sede Barcelona Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 46 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de planeación".

Barcelona Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 46 0811 2013 de fecha 8/11/2013, con su respectivo estudio de oportunidad y viabilidad expedido por la oficina de Planeación, por un valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 26 CENTAVOS (\$372.614.658,26) MCTE.**

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los siete (7) días del mes de abril de 2014.

(Original Firmado)
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó: Dr. Medardo M. Asesor Jurídico

Proyectó: HPC/VRU